

# EL FINANCIERO

## Proyectos imprescindibles

***Opinión sobre el editorial anterior. Una propuesta a evaluar.  
Edición 628***

**Francisco A. Pacheco**

El tema de los proyectos de ley imprescindibles para la puesta en marcha del TLC, es tan importante como la aprobación misma del Tratado.

Ni el PAC ni nadie ha explicado cómo, con el reglamento anquilosado y con diputados inclinados al "tortuguismo", podría lograrse, antes de marzo, aprobar tan ingente número de proyectos de ley.

**"Un minimalismo excesivo podría despojar a los proyectos de temas sustanciales".**

Deberíamos dividir los proyectos pendientes en tres categorías. Primero: los tratados internacionales que no deberían ser postergados al ser compromisos adquiridos por Costa Rica. Segundo: se podría examinar si existen algunos proyectos que puedan ser objeto de un amplio consenso. El PAC podría aprovechar estas opciones para dar garantías de buena fe dejando que los procedimientos avancen. Tercero: el desacuerdo es radical, pero ello no obsta para que los partidarios del "no", permitan algún avance, ayuden a mejorarlos o bien hacerlos menos perjudiciales.

Fundir los proyectos en uno solo puede ser una idea inteligente bajo circunstancias de apremio. El problema surge cuando se llega al punto de eliminar partes de los proyectos. Un minimalismo excesivo podría despojarlos de temas sustanciales y dejar de lado controles cuando se traslada la prestación de servicios públicos al sector privado.

En todo caso, no se puede contar con el PAC, ni con otras agrupaciones que se inclinan por el "no". Los 38 diputados del "sí" deberíamos reducir al mínimo las discrepancias inútiles e impulsar la llamada "agenda de implementación" del Tratado. Pienso que sí podemos lograrlo, pues nuestros partidarios nos observan y esperan que lo hagamos. Quien los defraude, recibirá su castigo electoral.